



Filosofía

IES Séneca

VALORES CÍVICOS y ÉTICOS 2º ESO

(Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Instrucción conjunta 1/2022, 23 de junio).

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Andaluza.

1. OBJETIVOS

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Comentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un auto concepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.
- VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- VCE.2.A.7. El conflicto entre la legitimidad y la legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
- VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
- VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/SABERES BÁSICOS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. CCL2, CPSAAL, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	VCE.2.A.1. VCE.2.A.2.
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	VCE.2.A.3. VCE.2.A.4.
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	VCE.2.A.5 VCE.2.A.6 VCE.2.A.8.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	VCE.2.A.7. VCE.2.B.2. VCE.2.B.3
	2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando	VCE.2.B.1. VCE.2.B.5 VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.

CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CCA, CCECL.	procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	
	2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	VCE.2.B.4. VCE.2.B.6 VCE.2.B.9.
	2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	VCE.2.B.7. VCE.2.B.8.
	2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	VCE.2.B.3 VCE.2.8.4.
	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	VCE.2.B.10
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	VCE.2.C.1.
	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	VCE.2.C.2. VCE.2.C.3.

STEMS, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEL	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.	VCE.2.CA. VCE.2.C.5.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. CCL1, CPSAAL, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	VCE.2.A.3.

4. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

- Unidad 1. La dignidad de la persona
- Unidad 2. Comprensión, respeto e igualdad.
- Unidad 3. La reflexión ética.
- Unidad 4. Justicia y política.
- Unidad 5. Derechos Humanos.
- Unidad 6. Valores Éticos ciencia y tecnología

Teniendo en cuenta la **Orden de 2 de junio de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mostramos en la siguiente tabla la correspondencia entre las unidades las competencias específicas y los descriptores de perfil de salida.

Unidad /Trimestre	Competencias específicas	Criterios	Descriptores
1/1	1	1.1, 1.2, 1.3	CCL2, CPSAA1, CC
2/1	2. 4	2.3, 2.4 4.1	CCL5, CD 3, CPSAA1, CC1, CCEC1. CCL1, CPSAA, CC1, CCEC1
3/2	1	1.1, 1.3	CCL2, CPSAAL, CC1, CC2, CC3.
4/2	2	2.1, 2.6	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CCA, CCECL
5/3	2	2.3, 2.5.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CCA, CCECL
6/3	3	3.1, 3.2, 3.3.	STEMS, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEL

Los descriptores de perfil de salida señalados en las anteriores tablas son:

- Comunicación lingüística **(CCL)**
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia e ingeniería. **(STEM)**
- Competencia digital **(CD)**
- Competencias personal, sociales y de aprender a aprender. **(CPSAA)**
- Competencia ciudadana. **(CC)**
- Competencia emprendedora **(CE)**
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)**

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES.

Unidad 1. La dignidad de la persona.

Saberes básicos/ Competencias específicas	Criterios
Personalidad, definición, características. Libertad y responsabilidad. Autoestima Dignidad. Competencia 1.CCL2, CPSAA1, CC.	1.1, 1.2, 1.3

Unidad 2. Comprensión, respeto e igualdad.

Saberes básicos/ Competencias específicas	Criterios
Dimensión social del ser humano. Socialización. Convivencia y relaciones sociales. Igualdad. Competencia 2 CCL5, CD 3, CPSAA1, CC1, CCEC1.	2.3, 2.4
Inteligencia emocional . Competencia 4 CCL1, CPSAA, CC1, CCEC1	4.1

Unidad 3. La reflexión ética.

Saberes básicos/ Competencias específicas	Criterios
Reflexión ética. Cuestiones éticas Competencia 1. CCL2, CPSAAL, CC1, CC2, CC3.	1.1, 1.3
Normas morales. Competencia 2. CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CCA, CCECL.	2.1

Unidad 4. Justicia y política.

Saberes básicos/ Competencias específicas	Criterios
Justicia y Política Competencia 2 CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CCA, CCECL	2.1, 2.6

Unidad 5. Derechos Humanos.

Saberes básicos/ Competencias específicas	Criterios
Derechos Humanos derechos de la mujer. Competencia 2 CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CCA, CCECL	2.3, 2.5.

Unidad 6. Valores Éticos ciencia y tecnología.

Saberes básicos/ Competencias específicas	Criterios
Ciencia y tecnología. Ecología Competencia 3 STEMS, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CEL	3.1, 3.2, 3.3.

6. EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que utilizaremos para valorar el progreso del alumnado con respecto a los criterios de evaluación arriba señalados serán los que siguen. Los criterios, serán evaluados con los distintos instrumentos de evaluación que se han indicado. A cada tarea planteada se le asignarán los correspondientes criterios que se pretenden evaluar.

- Observación sistemática del trabajo del alumnado en clase
- Revisión del cuaderno de clase.
- Elaboración de un portfolio.
- Intercambios orales en clase.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Realización de tareas del libro de texto.
- Presentaciones individuales y en grupo sobre una temática en relación al curriculum de la asignatura.
- Debates académicos sobre un tema en relación al curriculum, y que sea de actualidad.
- Elaboración de fichas sobre las distintas proyecciones audiovisuales que se hagan.
- Participación en talleres, y realización de una actividad de síntesis de los mismos.
- (...)

